AÑO XXXIV

SUSCRIPCIONES:
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, mes. . 1 50
Provincia, trim.. 5
Extranjero. . . 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS.
Teléfono num 7

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA Mártes 7 de Noviembre de 1893.

NUM. 10 042.

Se suscribe en la Admo'ón, Reyes Católicos 32 y 34. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 tarde. Anuncios á 10 cts. de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMO

Teléfono nm. 7

ALMERÍA Y LA GUERRA.

El espectáculo que ofrece en estos momentos la Nación, es admirable.

El entusiasmo que late en los pechos de todos los corazones españoles, con motivo de la campaña contra los riffeños, se ha traducido en hechos prácticos al empezar la guerra.

No han sido fanfarronadas ni alharacas inútiles, las que estos días hemos escuchado. Las muestras de adhesión, las pruebas de entusiasmo de todas las provincias, no han sido estériles. Los españoles proceden siempre á la altura de las circunstancias, y encontrándose el Tesoro agobiado con los gastos de la guerra, todas las provincias, todos los pueblos se han ofrecido en la medida de sus fuerzas á aportar algunas cantidades.

El municipio de Barcelona ha acordado contribuir con cincuenta mil pesetas mensuales mientras dure la guerra y encabezar con diez mil pesetas una suscripción popular para comprar fusiles Maüser; la Corporación popular de Zaragoza adquirirá por su cuenta y enviará al Gobierno 200 fusiles del propio inventor; el Casino de Castellón ha iniciado una suscripción con el propio objeto; el Banco de España cede 50.000 duros al Estado; de todas partes recibe el Gobierno donativos y ¡que más! hasta el Municipio de Villanueva de la Serena se compromete á comprar diez fusiles para nuestros soldados.

Y de Cuba mandan gruesas sumas de pesos y se abren suscripciones públicas, y los empleados ceden sus sueldos y se postula en las calles para allegar recursos á la benéfica asociación de la *Cruz Roja* y se piensa por algunos capitalistas del Principado en una contribución de guerra que deje libre de la carga al presupuesto de gastos de la Nación.

A la vista de tamaño desprendimiento ¿no debe hacer algo Almería? ¿no le obliga su título de provincia española y el estar enclavada cerca de la plaza de Melilla?

Indudablemente. Almería es una provincia de las mas entusiastas por la madre pátria, tiene hijos en la guerra y debe aportar á ella su óbolo.

¿Cómo? ¿en que forma? ¿de que manera?

Contribuyendo el Municipio de Almería y los demás de la Provincia con alguna cantidad que ayude á sufragar los gastos de la guerra, iniciando suscripciones públicas, organizando funciones teatrales para destinar sus productos á este objeto, cediendo parte de sus sueldos ó asignaciones los que de ellos disfrutan, organizando sin género alguno de dilaciones el Hospital de sangre, pensionando y socorriendo á las familias de los soldados almerienses, si por desgracia alguno muriera en campaña.

La idea ni es nueva, ni de difícil ejecución. La están poniendo en práctica en casi todas las provincias españolas y ¡que más! hasta nosotros mismos la llevamos á feliz término en la pasada guerra de Africa. En prueba de ello, trasladamos más abajo, algunos datos de los donativos hechos por Almería y su provincia para atender á aquella gloriosa acción con el propósito de que los que tengan buena memoria la refresquen con esos curiosos recuerdos y los que por su poca edad no conozcan los sucesos que entonces se desarrollaron, adquieran hoy de ellos cabal idea.

Almería en aquella ocasión se portó noble y generosa como siempre. Ensancha el alma, recordar aquel esfuerzo, modesto pero elevado y patriótico de una provincia desheredada.

Se pusieron en juego entonces, todos los medios que ahora aconsejamos, cedieron los empleados parte de su haber, se dieron funciones teatrales, se pensionó á los soldados heridos, se hicieron colectas en los pueblos, se levantó el hospital de sangre y se hicieron, en suma, cuantos sacrificios podía hacer un pueblo por sus hijos y por la madre España.

Que ahora las circunstancias no són tan críticas, es cierto; pero también lo es, que la vida económica de la Nación es cada dia mas difícil y si no le ayudamos á sufragar estos dispendios y los que en adelante puedan ocasionarse, el Tesoro español no podrá sufrir la carga que se ha impuesto.

Hacemos, pues, un llamamiento á Almería y su provincia, para ejercer la caridad en Africa. La noble ciudad de Vera ha dado ya el ejemplo.

A las Corporaciones oficiales le toca la iniciativa; pero también pueden llevar á cabo la simpática empresa, las sociedades particulares, los círculos de recreo y todos los ciudadanos que quieran imponerse esa grata labor.

Almería, que es siempre generosa, acudirá—¡estamos seguros!—á la demanda.

Y la pátria no olvidará nunca este desinteresado esfuerzo.

ALMERIA EN LA GUERRA DEL AÑO 60.

DONATIVOS.

La provincia de Almería, para dar pensiones, socorrer heridos, atender á los gastos de la guerra ó recompensar hechos heróicos, hizo varios donativos, que nos apresuramos á reproducir en nuestras columnas, para demostrar, de un lado, el noble esfuerzo que hace treinta y tres años realizó esta desheredada provincia, en las tristes circunstancias de la guerra y de otro, para ofrecerlo como enseñanza en los críticos momentos presentes.

Almería ha progresado y se ha enriquecido mucho de entonces acá.

Su nobleza de sentimientos y su historia, le obligan ahora á tanto—por lo menos—como antes hiciera.

¡Que no seamos los últimos, ya que no hemos sido los primeros!

Hé aquí los donativos, tomados de una exacta relación oficial:

EN ALMERIA.

—*Ocho mil reales*, producto de una función teatral, destinados á pensionar á los soldados procedentes del cupo de Almería, que se inutilizaren en la guerra, ó á sus familias caso de que fallezcan.

—Los vecinos dieron *veinte mil reales* por suscripción voluntaria con el propio objeto.

—D. Miguel Ruiz, ofreció para Hospital de sangre el edificio que fué iglesia de San Pedro, como tambien sus almacenes de comercio.

—El Liceo artístico y literario, dió *cuatro mil reales*, producto de una función lírico-dramática verificada á beneficio de los individuos de Almería, que se inutilicen en la guerra ó de sus familias caso de que aquellos sucumban.

—Los catedráticos del Instituto provincial cedieron el 8 por 100 de su haber.

—D. José Marin Baldo, arquitecto provincial, el tanto por ciento que le correspondiera, como los empleados del Estado.

—D. Pedro Lopez Salute, delineante, id.

—D. Andrés Guiliani, Director de la Escuela especial de dibujo, id.

D. Miguel Ruiz Rubio, administrador de Correos, todo su sueldo hasta la conclusión de la guerre.

—Los empleados que cobraban del presupuesto provincial de la capital, el 8 por 100.

—El Secretario del Ayuntamiento de Pechina, el 12 por 100.

—D. Ramón Sierra y Caro, Secretario de la Junta Municipal de Sanidad de Adra, la tercera parte de sus derechos.

—D, Manuel Berenguel, maestro de Instrucción primaria de Lucainena de las Torres, el 4 por 100.

—D. Manuel Antonio Peral, Secretario del Ayuntamiento de Fiñana, el 8 por 100.

EN LOS PUEBLOS.

Los vecinos de los pueblos que á continuación se expresan, contribuyeron por suscripción voluntaria con las cantidades que se dirán, en favor de los soldados naturales de la provincia que se inutilizaren en la campaña de Africa, ó de sus padres ó hermanos en el caso de que sucumbiesen en la lucha.

Serón. . .	1.265
Bayarque.. .	206
Vicar.. . .	1.500
Turre.- . .	695
Cuevas. . .	5.193
Vera. . . .	5.000
Purchena. .	976
Pechina. . .	1.510
Arboleas. . .	1.400
Tahal.. . .	400
Tabernas.. .	1.166
Urracal. . .	150
Antas. . .	767
Huércal-Overa	2.300
Albox. . .	6.476
Roquetas.. .	2.954
Lucar. . .	517
El Juzgado de primera Instancia de Huércal-Overa. . , . . .	1.100
El de Canjayar.	1.386

ALHAMA.

D. Manuel Rodriguez García, maestro titular, dió el 6 por 100 de su haber.

ALCUDIA.

D. Pedro Dillan, id., el 3 por 100.

VELEZ-RUBIO.

El Ayuntamiento ofrece del presupuesto municipal cuatro pensiones vitalicias de 4 reales diarios, cada una, en favor de los cuatro primeros soldados del cupo de dicha población que se inutilicen en campaña.

OLULA DEL RIO.

D. Juan José Casquet, profesor de instrucción primaria, cedió en favor de los heridos que se inutilicen en la campaña, la retribución que debieron abonarle los niños no pobres que concurrían á su escuela.

BENTARIQUE.

—D. José Andrés Tortosa, secretario de aquel Ayuntamiento, el 10 por 100 de su sueldo.

LUBRIN.

—D. José Maria Carrasco, médico titular, cedió una anualidad de su dotación de *1.200 reales* en favor de los dos primeros soldados, naturales de Lubrin, que se inutilizasen en la guerra.

—El Ayuntamiento ofreció, tantos premios de á *mil reales*, cuantos sean los soldados de aquella villa que se inutilizaran en el servicio.

VELEZ-BLANCO.

—D. Joaquin Maria Rascón, secretario del Ayuntamiento, el 4 por 100.

CANTORIA.

D. Manuel Maria Perez y D.ª Maria Jesus Cuellar, maestros titulares, el 4 por 100.

HIJOS DE ALMERÍA

QUE FORMARON PARTE DEL EJERCITO DE AFRICA EN EL AÑO 1860.

Como complemento de los datos que anceden, publicamos á continuación, por lo curioso de este recuerdo, los nombres de los soldados de Almería y su provincia, que formaron parte del ejército, en la pasada guerra de Africa.

De Almería.

D. Juan Diaz Arenas; soldado voluntario de cazadores.

De Adra.

D. José Derguí; subteniente de infantería y D. Enrique Segado Medina, cadete.

De Cuevas.

D, Jinés Casanova Soler, segundo comandante de Cazadores.

De Laujar.

D. José Miguel de Valdivia, primer comandante de infanteria de línea, con grado de teniente coronel; D. Francisco Gomez de Mercado, segundo comandante de Cazadores con grado de teniente coronel.

De Turre.

Diego Gonzalez Gallardo, soldado de infantería de línea; Ildefonso Soler y Artero, id.; Manuel Carmona Ejea, de Cazadores; Antonio Caserla, id.; Diego Garcia Yañez, de línea; Juan Villalta Gonzalez, de caballeria; Felipe Mas Navarro, de cazadores; Antonio Hernandez Garcia, id.; Manuel Gonzalez Segura, de artilleria; Damian Hernandez Marti, id.; Pedro Martinez Marquez, de línea; Juan Diez Torres, id.; Luis de Torres, id.; Luis Ruiz Girona, id.; Francisco Gonzalez Torres, de Cazadores; Juan Hernandez de Jodar, de caballeria; Francisco Orozco Soler, id.; Andrés Cánovas Cañadas, id.; Diego Fernandez Cano, idem; Juan de Torres Egea, id.; Antonio Cazorla, de Cazadores; Joaquin Gonzalez Gallardo, id.; Ginés Morata Castro, id.; Francisco Ruiz Quesada, id.; Francisco Morron Perez, de artilleria; Francisco Molina Vizcaino, de línea; Alonso Gonzalez Crespo, idem; Juan Gonzalez Segura, id,; Francisco Caparros Cervantes, id.; Pedro Garrido Alias, id.; Ginés Valero Hernandez, id.; Melchor de Reyes Simón, id.; Esteban Caparros Garcia, id.; Juan Caparros Garcia, id.; Jacinto Cazorla Martinez, id.; Antonio Fernandez Cueto, id., Francisco Gonzalez Torres, id., Juan Gonzalez Belastegui, idem; Martin de Torres Hernandez, id.; Gabriel Flores Martinez.

DESDE CARBONERA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Los vandálicos y criminales hechos llevados á cabo por esas hordas de salvajes riffeños contra nuestras tropas, mueven mi pluma para protestar, con la energía propia de un espartano, de tamañas ofensas, clamando con valentia: «Extranjero, dí á España que sus hijos vertirán su sangre en defensa suya; pero ¡oh! España duerme». El estampido del cañón que truena en africana tierra, no conmueve la tranquilidad de su indolente reposo. No dá señales de vida... A duras penas parece que despierta de su profundo letargo... Mira á su alrededor, y solo vè fantasmas vaporosos que se agitan y revuelcan en lagos de sangre, y una voz cavernosa que con mesurado acento interpreta la realidad de tan extrañas visiones, y le dice: «¡España, España! ¿Dónde está el arrojo y valiente empuje de tus hijos que en acciones mil salieron victoriosos cantando alegre las hazañas de sus héroes? ¿Dónde esos esforzados capitanes que tanta honra y gloria alcanzaron en naciones extranjeras? ¿Dónde fueron tus bravos y denodados voluntarios que sellaron con su sangre la integridad de tu suelo y tu independencia á extraño yugo?.....» Espera, no prosigas... pero... nada veo... todo se trasforma... esa voz portadora de un mensaje profético es una realidad; y yo... infeliz de mí... No es tarde. A las armas, españoles, guerra y exterminio de la raza maldita. ¿No son bastante afrenta los insultos vergonzosos de su irritante arrogancia, hollando nuestros derechos, mermando nuestro territorio conquistado en la gloriosa campaña del 59 al 60, y queriéndonos imponer caprichosas y duras condiciones como venceder á vencido? ¿Acaso la sangre española derramada en los campos africanos no reclama una reparación digna y un castigo ejemplar contra esos imbéciles y fanáticos marroquíes? ¿Acaso no estamos bastante justificados ante las naciones civilizadas, de las graves ofensas inferidas al pabellón de nuestra querida pátria, para tomar las represalias con inusitado arrojo y morir ó vencer en la demanda como buenos cristianos y valientes españoles?

Basta ya de consideraciones. Las afrentas se lavan con la fuerza de las armas; los desmanes insolentes y los actos inhumanos cometidos por las kábilas riffeñas con nuestra pequeña pero valerosa guarnición de Melilla, reclaman una eficaz certera venganza contra los que atropellando el derecho de gentes y sin otra ley que la fuerza y el engaño, han sembrado de luto y baldón á la pátria de Pelayo. ¿No están aún recientes los hechos gloriosos de nuestras armas en la morisma tierra, que aún quieren con temerario arrojo resucitar las páginas heróicas de nuestros imperecederos hechos? A ellos, valientes españoles, á ellos; venganza en los círculos resuena, venganza el pueblo clama, venganza se oye en toda tierra, y mi exaltada cólera exclama «¡venganza! ¡guerra!»

No mas callar. A las armas, españoles, «nuestra madre al combate nos llama», rios de sangre laven nuestra afrenta y sea el campo de batalla nuestros pátrios lares donde el signo de la redención reemplace las medias lunas agarenas, y que veamos hondear victoriosa la histórica bandera española en tierra conquistada por nuestros valientes y aguerridos soldados, gloria y honra del mundo conocido. ¡Viva España! ¡viva el ejército español!

José Cano.

DESDE SORBAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: A las doce de este dia se ha celebrado una imponente manifestación dirigida por el Alcalde y mayores contribuyentes, en honor del victorioso ejército español en Melilla y como solemne protesta del inicuo atentado de las hordas salvajes del Riff contra nuestras tropas.

El vecindario en masa y á la cabeza todas las autoridades, ha recorrido con banderas y estandartes y la banda de musica, la población y ba-

rrios extremos, entre atronadores vivas á España y al ejército.

Antes de disolverse la manifestación,el Alcalde dirigió á los circunstantes frases elocuentes, pronunciando patrióticos discursos, seguidamente, los Sres. Amérigo, (D. Juan); Agüero, (D. Francisco) y Garcia, (D. José) médico de Lucainena, siendo todos repetida y calurosamente aplaudidos por la muchedumbre que llenaba la anchurosa plaza.

Jamás se ha conocido en esta villa espectáculo mas delirante que refleje con mas ardor el entusiasta amor pátrio de estos vecinos; y en estos momentos se reunen el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, con objeto de nombrar comisiones para allegar fondos con que socorrer á los heridos en campaña ó para la adquisición de fusiles Maüsser.

Tendré á V. al corriente del resultado de la cuestación y objeto á que se destine.

De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

MELILLA.

El Ayuntamiento de Valladolid.

ACUERDO PATRIÓTICO.

El Ayuntamiento de Valladolid por iniciativa de su alcalde Sr. Hornedo,ha tomado los siguientes acuerdos.

1.º Dirigirse por conducto de la Diputación provincial á los ayuntamientos para costear un fusil Maüsser por cada 500 habitantes.

2.º Proponer así mismo la recaudación precisa en la casa Municipio por suscripción pública, pagando en resto hasta el total,donde falte, el respectivo Municipio.

3,º Ofrecer desde luego el de esta capital, con cargo á los fondos municipales,el número de fusiles correspondiente á su población, abriendo para cubrir los gastos mencionados la oportuna suscrición púhlica.

Acordóse además nombrar una comisión técnica, compuesta de dos catedráticos de medicina y dos concejales, que por cuenta de la corporación, formen un botiquin de campaña con arreglo á los últimos adelantos, cuyo botiquín se remitirá inmediatamente á Melilla para servicio de los heridos.

También ha acordado la corporación atender de una manera especial á los hijos de esta ciudad que queden inutilizados en la campaña, empleándolos en los servicios municipales.—El Alcalde, *José de Hornedo.*

El ministro inglés.

En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina, el ministro de Estado ha leido un telegrama del embajador de España en Londres, dando cuenta de una entrevista celebrada con lord Rosebery en el dia de ayer, en la cual el ministro inglés le ha reiterado la buena y franca amistad que el gobierno de S. M. Británica siente hácia España, así como su decidido propósito de no intervenir en Marruecos, dejando á España satisfacer libremente sus propias ofensas.

Estas seguridades de lord Rosebery están confirmadas por la conducta del ministro en Tánger, por la del gobernador de Gibraltar, respecto al contrabando de armas, y por todos los datos que el gobierno tiene á su disposición.

El general Macías.

Aunque ya se tenian de sus condiciones, noticias muy lisonjeras, su conducta mientras estuvo en Madrid, las confirmó.

No quiso celebrar ninguna conferencia con los periodistas; durante el viaje á Málaga huyó de toda exhibición; y al embarcarse lo hizo con la mayor modestia.

Despues, al llegar á Melilla, sus primeros telegramas modelo de sobriedad, han encantado á los hombres juiciosos.

Nuestro colega *El Dia*,hace justicia á las prendas de dicho general con estas palabras:

«Llega, y de seguida dispone el aprovisionamiento de los fuertes, establece entre ellos comunicacion de señales; expulsa de la plaza á los moros que no le inspiran confianza; embarca á los sospechosos de indiscrecion ó infidelidad; guarda secretos sus planes y realiza sus operaciones de guerra sin participarlas á nadie; examina las condiciones del territorio, y á pesar de que necesita más fuerzas, ruega que no se le envien soldados porque no tiene donde alojarlos;prepara los albergues, despues de estudiar cuáles convienen á la salud de los soldados y á medida que los va habilitando,pide los refuerzos que antes hubieran sido un peligro, no un auxilio.

Comprende que es preciso batir al enemigo por todas partes, y designa por sí, la clase de tropas que deben enviarse y los puntos de la costa que debe atacar la escuadra..... Todo esto es señal de que el ejército de Melilla está mandado por una cabeza que sabe cual es su misión, cual es su responsabilidad moral, cual es sus deberes y derechos como jefe de una plaza sitiada ó en guerra.

Quizá esa conducta séria, reflexiva, apropiada á las circunstancias, no sea del gusto de todos; pero si sus actos siguen como hasta aquí, cualesquiera que sean las peripecias de la campaña, podremos felicitarnos de haber hallado lo que hacía falta, no solo para el triunfo de nuestras armas, sino para calmar atropelladas impaciencias, y acallar apasionadas recriminaciones.»

El «Temerario».

Ayer se ordenó la salida desde Palma de Mallorca del cañonero torpedero *Temerario*,para que se incorpore á la escuadra, si bien habrá de ponerse á las órdenes del comandante general de Melilla.

El *Temerario*, que es un buque de acero de 571 toneladas y 2.600 caballos de fuerza, mide 58 metros de eslora,siete de manga y alcanza un andar de 20 millas y media;tiene de calado medio unos tres metros.

Monta dos cañones Hontoria de 12 centímetros y cuatro ametralladoras sistema Nordenfelt.

Este buque, como de menos calado que el *Venadito*, lleva órden de aproximarse á las playas riffeñas y cañonear los caseríos hasta el cabo Tres Forcas.

Manda el cañonero el teniente de navío de primera clase, D. Leopoldo Hacar.

LA CATÁSTROFE
DE SANTANDER

Son horrorosos los detalles que se reciben de la espantosa catástrofe ocurrida en Santander á causa de la explosión del vapor *Cabo Machichaco.*

Dicho buque iba cargado en completo y procedía de Bilbao, con destino á los puertos de Santander, Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Padrón, Vigo, Huelva, Cadiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Entre otros productos llevaba á su bordo 1.720 cajas de dinamita, que debía descargar en los puertos de Santander, Sevilla y Cartagena.

La causa del desastre, segun noticias recibidas, parece que fué el haberse incendiado un depósito de petróleo que habia en el muelle, propagándose el fuego á este y de allí al vapor.

El buque comenzó á arder por la bodega de proa donde había varios bocoyes de alcohol, pero con tal fuerza, que en un principio fué imposible atajar el fuego.

Al aviso de las campanas acudieron al muelle Maliaño todas las autoridades y numeroso gentío, que hicieron supremos esfuerzos por extinguir el incendio, inutilmente, porque éste se propagó á las bodegas centrales.

La explosión fué horrible, atronadora, y ocurrió á eso de las diez de la noche.

Muchas calles de Santander ardieron.

Un tren procedente de Salares, que llegaba á la población en aquel instante, ardió por completo, salvándose muy pocos viajeros y pereciendo entre otros el fiscal de la Audiencia de Valladolid.

Multitud de familias salieron huyendo de la población.

Han desaparecido hasta los rails de las líneas férreas próximas al muelle.

De la explosión se fueron á pique algunos barcos.

A doscientos metros del lugar de la catástrofe se han encontrado restos humanos.

Hay dos calles reducidas á cenizas.

Del barco no han quedado ni las astillas; una de las anclas ha aparecido á trescientos metros del muelle, clavada en la tierra y retorcida. Dicha ancla mató á un hombre, al caer en tierra.

El muelle ha sufrido inmensos desperfectos.

Por el solo efecto de la vibración fué arrancada de cuajo la caseta de los carabineros, y lanzada á gran distancia una pila de sacos de harina que había en el muelle.

Al número de muertos que se han identificado hay que añadir varios oficiales y marineros del vapor *Alfonso XIII*,de la Compañia Trasatlántica y el marqués de Pombo.

Conforme vayamos recibiendo noticias, las iremos comunicando á nuestros lectores.

EL MACHICHACO

SU CARGAMENTO

Los Sres. Consignatarios en esta ciudad del vapor *Cabo Machichaco*, han recibido el siguiente telegrama de los armadores, Sres. Ibarra y Compañia:

«Divulgada la especie de que el Machichaco llevaba dinamita sin declarar desmiéntalo rotundamente, pues además de constar aduana Bilbao lo contrario, en el Bilbao Marítimo y Comercial del 28 Octubre aparece publicada toda la carga que tomó en aquel puerto.—Ibarra.»

Efectivamente. En el *Bilbao Marítimo y Comercial* que tenemos á la vista, consta que el *Machichaco* embarcó las siguientes cajas de dinamita.

20 cajas para Santander.
200 id. para Sevilla.
700 id. para id.
800 id. para Cartagena.
Haciendo un total de 1720 cajas.

Sin duda lo que declaró el capitan fueron las 20 cajas destinadas á Santander.

GRAN REGALO.—Véase el anuncio de alquiler de novelas en la 4.ª plana.

GACETILLAS

No hay números.

Nuestra edición de ayer quedó agotada apesar de haber aumentado la tirada á 4.500 ejemplares.

Los vendedores pueden hacer los pedidos á esta Administración el dia antes de la tirada, pues hecha ya esta, nos es imposible servir un número más.

Patriotismo.

Hemos tenido el gusto de hablar con nuestro apreciable amigo D. Eustaquio de los Ríos Zarzosa, cuyo patriotismo es tan conocido de todos, y nos ha enterado que ya están convenidas en esta capital treinta familias para admitir cada una de ellas un soldado herido en Melilla, al objeto de medicinarle.

Dichas familias piensan solicitar del gobierno envíe á esta capital el número de heridos mencionado.

A la vez se ha abierto en el café Suizo una suscripción voluntaria, que asciende ya á la suma de 173 pesetas, destinadas á ayudar los gastos de la guerra.

La suscripción sigue abierta y tanto para aumentarla como para ofrecer su auxilio á nuestros soldados heridos en el campo de batalla, pueden acudir al mencionado café y entenderse con los señores Rios Zarzosa ó Campoy, las personas que deseen coadyuvar á tan patriótica idea.

Por nuestra parte felicitamos á nuestros buenos amigos y les alentamos para seguir en la caritativa empresa que han emprendido.

Que se vigile.

Hablando anteayer con un vecino del puerto, sobre la inmensa desgracia ocurrida en Santander, se nos denunció el hecho de haber sido descargadas no hace muchos dias por las rampas del dique de Poniente, varias cajas de dinamita, faltando con esto á lo ordenado por el gobernador que tiene prevenido se haga la descarga de este explosivo en un bote por la desembocadura de la rambla de la Chanca.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre abusos futuros de esta clase,para que no vayamos á tener el mejor dia que lamentar algún conflicto en este puerto.

A la vez se nos ha dicho que existen dos depósitos de dinamita en igual número de almacenes, situado uno cerca del contramuelle y otro en la calle de Gerona.

Tanto estos como los que hay de petróleo dentro de la capital, debieran mandarse quitar por el Gobernador.

Esperamos que dicha autoridad tomará nota de nuestras palabras.

Que no se abra.

Se dice que dentro de dos ó tres dias se abrirá el Mercado.

En ninguna parte del mundo pasaría esto. Establecer un Mercado nuevo estando señaladas las calles en el plano y proyecto, y abrirlo al público no estando abierta la principal arteria, ó sea la calle que ha de comunicar con el centro de la población, eso solo pasa en Almería donde estamos acostumbrados á que pase todo, sin reparar en los medios y sin que se cumplan las condiciones del proyecto, que como principal base obligaba á que se abriera dicha calle, sin lo cual el mercado resulta en extremo incómodo para el público. ¿Pero qué le importa á las autoridades esto? ¿Que no se cumple el contrato? Pues adelante, que mañana se abrirá la calle y la calle quedará como otros proyectos que no se han realizado ni se realizarán en mucho tiempo. ¿Que el pueblo se queja? ¿Qué valen las quejas del pueblo cuando las autoridades pasan la mano á todo?

¿Pero puede obligarse á que vayan al Mercado los vendedores sin que el Mercado reuna las condiciones que se marcan en el proyecto?

Creemos que nó y esta es cuestión peliaguda, porque mientras no se abra la calle, no se puede dar por concluido el Mercado.

Esta es la opinión de muchos.

Matrimonio.

El viérnes último en la parroquia de Santiago fueron unidos por el sagrado lazo del matrimonio el Sr. D. José Almendros Aquino, jóven hacendado de la Alpujarra y la distinguida Srta. doña Francisca Roda Bueso, de esta capital.

Aunque por motivos de reciente luto no se celebró boda, los amigos íntimos, invitados al acto, fueron obsequiados espléndidamente por la señora de Bueso, tia de la contrayente, en cuya casa fueron recibidos.

Hemos tenido ocasión de examinar el rico y elegante *trousseau* de la novia, que en dicha casa estuvo expuesto, y no vacilamos en afirmar que es de lo mejorcito que se hace para casos análogos.

Damos la enhorabuena á la enamorada pareja, y le deseamos largos dias de prosperidad y de ventura.

El cable.

Este funciona solamente para los telegramas oficiales.

El cable no admite servicio particular ni aun siquiera los telegramas que los oficiales del ejército remiten á sus familias.

El vapor *Numancia* que llegó ayer á este puerto, es el encargado de llevar los despachos oficiales desde Melilla á la Isla de Alborán.

No solamente se prohibe la trasmisión de los telegramas de la prensa, sino hasta los de los soldados que desearian que sus familias recibiesen noticias si les ocurriera ó no novedad.

Esto es causa de grandes y razonables censuras para el Gobierno, pues el cable se instaló para todo el mundo, pagando la correspondiente tasa.

Com sario Régio.

Ya se encuentra en Madrid el Comisario Régio Sr. Eguilior, de vuelta de su viaje á Lóndres.

Es necesario que se active el asunto de las Ramblas de esta capital, que buena falta nos hace.

Esperamos que el Sr. Eguilior se tomará el interés que el caso requiere

Llamamientos á las reservas.

Como saben nuestros lectores, en Consejo de Ministros se acordó, en vista del incremento que están tomando los sucesos de Melilla, llamar á las reservas activas.

El llamamiento se hace á los soldados *que habiendo servido en las filas del ejército*, no hayan cumplido los seis años en activo.No alcanza esto, como es consiguiente, á los que se redimieron, ni tampoco á los que por las excepciones que fija la Ley, quedaron exentos del servicio activo.

Comprende el llamamiento á los soldados licenciados en 1891, 92 y 93, ó sea á los de las quintas de 1888, 89 y 90.

Los hombres que ingresarán en las filas serán de 90 á 100.000, quedando duplicado el contingente que hay sobre las armas.

¡A Melilla!

Asi se titula el paso doble para piano que el conocido maestro de música D. Antonio Cobeña ha compuesto, dedicado al gobernador militar que fué de la plaza de Melilla, general don Juan Garcia Margallo, muerto heróicamente en la batalla contra los moros.

Dicho paso doble se vende en esta capital al precio de *3 pesetas*, en la libreria de D. Augusto Andrés Rivas, calle Real 16.

Para los inundados.

Se encuentra en el pueblo de Villacañas (Toledo) nuestro apreciable amigo y paisano D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria, iniciador de la suscripción abierta en Lorca para los inundados.

El Sr. Fernandez está repartiendo 4.050 pesetas, producto de la suscripción y rifas organizadas para tan humanitario fin.

Viajero.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro apreciable amigo y paisano el laureado pintor vergitano D. Gabriel Fáura.

Dicho amigo salió en el mismo dia para Málaga, desde cuyo punto marchará á Melilla en donde piensa estarse un mes.

Buen viaje.

¡Valientes!

Dice nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, que hace varias noches se encontraban en el Casino de Garrucha algunos sócios entretenidos en diferentes juegos, cuando se presentó un sugeto apodado *Realillo*, que en un momento de descuido, y cuando aparecieron otros varios sujetos en una de las puertas de la sala, dió un golpe á los quinqués, apagándolos y rompiéndolos súbitamente.

La confusion que produjo tan inesperado hechó, fué extraordinaria. Cada sócio procuró en medio de la oscuridad salir por donde pudo, quedando dueños del Casino el *Realillo* y sus compañeros, que se apoderaron del dinero de las mesas, y prendieron fuego á algunos muebles.

Estos *valientes* se fueron seguidamente á la casilla de la Sanidad, en la que casualmente se encontraban el diputado por Sorbas Sr. Abellan y el médico Sr. Garriguez,á los cuales amenazaron, haciéndoles abandonar la caseta, como igualmente hicieron, que se encerrase en su casa al Juez Municipal, que salió de ella noticioso de lo que ocurria.

Parece que el *Realillo* fué preso aquella misma noche por los carabineros.

Todo esto lo ha oido á un testigo presencial, dicho colega.

Ama de llaves.

La persona que necesite un ama de llaves puede avisar á esta redacción y se le darán referencias. Vive calle de las Perpetas número 4.

Oposiciones a escuelas vacantes.

La suspensión de las oposiciones á escuelas vacantes en la provincia,ha perjudicado á no pocos maestros que hace tiempo se hallaban preparándose para tomar parte en ellas,y de desear es que pronto sea reformado el reglamento y en plazo breve puedan verificarse. Se ignora hasta hoy cuando tendrán lugar, pero es de suponer que hasta primeros ó mediados de Diciembre próximo, no se verifiquen oposiciones.

Los maestros que tengan ya presentados sus expedientes, creemos que no necesitarán reproducirlos cuando se haga la nueva convocatoria.

Parece ser que en el nuevo reglamento de oposiciones á escuelas, se dará gran importancia al ejercicio escrito y al práctico.

Las oposiciones continuarán verificándose en las capitales cabeza de los distritos universitarios, y la constitución de los tribunales sufrirá alguna variación.

Solar.

Se vende un espacioso solar,con buenos cimientos, en sitio muy concurrido y por un precio barato.

En esta imprenta darán razón.

«Emulsión Scott.»

Los encomios de la facultad médica, á la *Emulsión Scott* son la mejor recompensa á su inventor.

[Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)

Almeria 29 de Mayo de 1.887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter *linfático y escrofuloso*, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, propinado á dos enfermos escrofulosos, y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSÉ LOPEZ.

Juzgado municipal.

DIA 6.

Nacimientos

Victoria Cassinello Lopez, Francisco Rodriguez Villegas, Joaquin Miralles Fernandez, Vicente Gay Padilla, José Galvez García, Francisca Ramón Gonzalez, Isabel Olivencia Martin, Pedro García Rodriguez y Antonia Espinosa Marcos.

Defunciones.

Teresa Casas Amat, Fernando Fernandez Bergel y Joaquina Ruiz Marin.

Sección marítima,

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 5 á las 2 de la tarde hasta igual hora del 6

ENTRADOS.

Vapor «Turia», de 1494 tns., con carga general y 11 pasajeros de Málaga.

Idem «Solis», de 834 tns., con id. de Ferrol.

Idem «Cabo Peñas», de 1691 tns., con id. y 4 pasajeros de Malaga.

Idem «Laffitte», de 858 tns., con id. y 2 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Solis», de 834 tns., con carga general para Valencia.

Idem «Turia», de 1494 tns., con id. para Alicante.
Idem «Cabo Peñas», de 1691 tns., con id, y pasajeros para Cartagena.
Vapor «Laffite», de 859 tns., con id para id.

CAMPAÑA UVERA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. SGOBEL Y DAY DE NEW-YNRK.

La semana pasada se han vendido en este mercado unos 30.000 barriles, algunos de ellos de 10.00 á 6.00 pesos. La mayoría se vendió de 4.00 á 2.50 duros.
La condición de la uva era muy desigual.

Telegramas.

LO DE MELILLA.

Madrid 6, 11 m.

Procedente de Tànger ha llegado á esta còrte el diplomático Sr. Diosdado. Créese que su viaje es para informar sobre la actitud vacilante del Sultàn de Marruecos, hasta vez si los moros obtienen victorias ó si son nuestras. En este caso el Sultán intervendrá castigando á los rebeldes.---Perpen.

Madrid 6, 11'40 m.

Oficialmente se desmiente la agitación de las kábilas, próximas al Peñón de la Gomera.

Un periodista ha celebrado una conferencia en Melilla con uno de los moros que se hallan presos. Este ùltimo le dijo que no sabian donde se habian metido, pero que ya, pecho al agua, añadiendo que los moros «tener cabezas mas duras que las piedras».---Perpen.

Madrid 6, 12 m.

Han salido de Barcelona para Melilla varios oficiales y soldados de artilleria, para cubrir las bajas que han ocurrido en los últimos ataqùes.---Perpen.

Madrid 6, 2 n.

En todo el dia de hoy no se ha recibido noticia alguna de Melilla.

Se ha vuelto à decir que el cable se halla interrumpido.

Hay gran ansiedad por saber las noticias de la guerra.---Perpen.

Madrid 6, 8'30 n.

En Cádiz ha fondeado el vapor «San Agustin», conduciendo once heridos que ingresaron en el hospital. En todo el tránsito fueron aclamadísimos.

No se han confirmado los rumores de que se habia roto el fuego al aprovisionar hoy los fuertes de Cabrerizas.--Perpen.

LO DE SANTANDER

Madrid 6, 12 m.

La dinamita que llevaba á bordo el «Cabo Machichaco» iba destinada para Sevilla, Cartagena y Alicante.

Explícanse los destrozos que ha causado la explosión porque el cargamento consistía, en barrotes de hierro, rails, ejes y tuberías.--Perpen.

Madrid 6 12'25 m.

El «Alfonso XIII» se hallaba á tres millas del puerto de Santander. El capitan y varios tripulantes se embarcaron en un remolcador para prestar auxilio, produciéndose la explosión al llegar al «Cabo Machichaco», hundiéndose el remolcador.--Perpen.

Madrid 6 1 t

Momentos antes de la explosión, la autoridad le dijo al capitan del vapor «Cabo Machichaco» que por lo que más quisiera, le dijera si tenía mas dinamita à bordo. El capitan lo confesó, produciéndose al minuto la explosión.--Perpen.

Madrid 6, 1 25 t.

Los socorros tardaron dos horas en organizarse. Mueren muchos heridos.

La opinión dirije unánimes censuras à los empleados por no haber declarado la existencia de la dinamita à bordo. Pídense responsabilidades á la empresa Ibarra y Compañia, dueña del vapor.--Perpen.

Madrid 6, 2 t.

Los buzos se niegan á bajar al fondo de la bahìa.

Horroriza el espectáculo que se presencia al ver la cantidad tan grande de cadáveres. Entre los muertos se hallan cinco actores de la compañía que actuaba en aquel Teatro.--Perpen.

Madrid 6, 3 t.

El Sr. Jimeno de Lerma tomó posesión del Gobierno civil apenas llegó á Santander.

Ordenó que se enterrasen enseguida los cadáveres para evitar se declarase una epidemia.--Perpen.

Madrid 6, 3 50 t.

Ha fallecido en Ceuta el célebre escritor D. Remigio Vega Armenro.---Perpen.

***

Ultimos telegramas.

Cadáveres.

Madrid 6, 7'25 n.

Segun las noticias oficiales, van enterrados en Santander 170 cadáveres.

Algunos factores huelguistas de los ferro-carriles del Mediodia volvieron al trabajo.

4 por 100 interior, 63-80.
4 por 100 exterior, 74-40.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 31-08.
París à la vista, 23-00.—*Perpen.*

Reemplazo de Sagasta.

Madrid 6, 8'30 n.

En los círculos políticos corre el rumor de que el Marqués de la Vega de Armijo se encargará de la Presidencia del Consejo de Ministros á consecuencia de haberse agravado en su enfermedad el Sr. Sagasta.—Perpen.

Partida.

Madrì 6, 8 n.

En las Lajas de Santa Clara, ha aparecido una partida de hombres armados en número de 50, capitaneados por el hermano de Mata.

La Guardia civil los batió causándoles algunos muertos y heridos, apoderàndose en seguida de los caballos, armas y efectos que aquellos llevaban.

Se le persigue activamente.

Créese que los de dicha partida son filibusteros.—Perpen.

Dictámen facultativo.

Madrid 6, 9 n.

El Doctor Camison ha visitado y reconocido al Sr. Sagasta, manifestando que no son de importancia las úlceras que tiene en las piernas, añadiendo que pronto desaparecerian.—Perpen.

Suscripcion.

Madrid 6, 9'25 n.

Se ha reunido el Ayuntamiento y la Diputacion de Santander, asistiendo los mayores contribuyentes. Abríose una suscripcion para socorrer las desgracias, habiéndola encabezado el Gobierno con 25.000 pesetas además de haber remitido 50.000—Perpen.

Fallecimientos.

Madrid 6, 10 n.

En Santander se ha desarrollado la septicemia que produce el fallecimiento de los heridos á causa de la gangrena.

Los buzos que extraen los cadáveres dicen que horroriza el número que existe en el fondo del mar.—Perpen.

Anteojo Se cede un magnífico anteojo astronómico, recientemente construido, con cuatro oculares para observaciones de astros y uno terrestre. Aumento máximo, 240 diámetros; mínimo 70. Constituye un aparato excelente de dos metros de longitud y 95 milímetros de abertura. Su valor fijo 1000 ptas. Dirigirse, Malecón, 10, Almería, darán razón.

Vizcaíno dentista

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 á 4 de la tarde.
Rambla de Alfareros, 3, principal, próximo á la puerta de Purchena.

A los Agricultores.

Guano marca «Fertilitas.»

Con el empleo de estos guanos en cualquier terreno se obtienen siempre resultados satisfactorios y así se explica el creciente favor que le dispensan los agricultores.
Estos guanos se emplean para huertos de regadío, forrages, árboles, viñas y granos.
No contienen semillas ni larvas de insectos quedándose por lo tanto la tierra limpia, ahorrándose los gastos de escarda.
Para más detalles diríjanse á los Sres Salmeron y Clemente, Hermosura, número 1, Almería.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO
MADRID
CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PTAS.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE: Sr. D. Pedro de Novo y Colson, iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO: Sr. D. Ramon Auñon y Villalón, capitan de navio y Diputado á Córtes.
VOCALES: Excmo. Sr. D Angel Aznar Butigieg, General de Brigada y Diputado á Corte
Sr. D. Diego Fernandez Arias, Director de *La Correspondencia Militar*.
Excmo. Sr. D Antonio Ferraiges, Marqués de Monte Roig Diputado á Cortes
Sr. D Luis Fernandez de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramon Casuso y Sanchez, comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 pesetas cada una
SERIE A. AMORTIZABLES CON PRIMAS EN 25 AÑOS.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.

25	Acciones	amortizadas	en 5.000	pesetas.	. . . . .	125.000
25	id.	id.	en 1.000	id.	. . . . .	25.000
25	id.	id.	en 400	id.	. . . . .	10.000
125	id.	id.	en 250	id.	. . . . .	31,250
250	id.	id.	en 125	id.	. . . . .	31.250
9.550	id.	id.	en 50	id.	. . . . .	477 500
30.000	id.	id.	en 25	id.	. . . . .	750.000
40.000						1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muniesa, Sres. J. Canduela y C.ª, Sres. I. Salcedo hijo y C.ª, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferro-carril de Manresa á Borga, Canuda, 11; Sres. Fabregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y C.ª, y los Sres. Arnús y C.
En las demás provincias, en casa de los principales banqueros.
Y EN ALMERIA, SRES. SPENCER Y RODA, BANQUEROS.

PROPIETARIOS

Para fincas en ésta capital hay dinero en pequeñas y grandes cantidades; se cobran alquileres y se encarga de ejecuciones persona idónea de larga práctica, garantía, y actividad, por un cuatro por 100. Razón, calle de Navarro Rodrigo número 30 bajo, de 9 á 11, y de 3 á 4.

IDIOMA FRANCES.

Lecciones y traducciones.
MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)
19, calle Real.
Clase general de noche a 5 pesetas mensuales.

Se vende una finca rústica, situada en el pozo Guarin en el pueblo de Viator, con una casa-cortijo, y compuesta de 26 tahullas de tierra.
Para mas informes, en Viator en el cortijo de Indalecio Abad.

NINGUN HORTELANO
perderá sus tomates, patatas y hortalizas si usa el
FUNGÍVORE
Prospecto é Informes, Pizarro, 8, Almería.

L'UNION
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.
ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital.	Ptas.	10 000 000
Reservas.	»	7 650 000
Primas en cartera. . .	»	68.244.813
Total de Garantías. .	»	66 894,813

Siniestros pagados hasta el 31 Diciembre de 1892.
Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clases operan en España.
Asegura contra el incendio, el rayo, la explosición del vapor, del gas, de la dinamita y demas explosivos; toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Asegura tambien a los propietarios contra la falta de alquileres á consecuencia de un siniestro.
Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
SUB DIRECTOR EN LA PROVINCIA
D. Juan Gimenez Camacho,
Reina, 11.—Almeria. - Reina, 11.

Alambre galvanizado
PARA PARRAS.
La primera partida llegará dentro de pocos dias. Calidad superior como antes.
Thomes Morrison y compañía.

Almoneda.
de muebles de una á dos de la tarde esceptos los domingos, calle de Reyes Católicos número 13.

Clase preparatoria
de francés para los alumnos que han de examinarse en este instituto.
Calle de Barceló número 7. 1-8

Vapores correos franceses
para New-York.
Vapor «Manilia.»
Llegará á este puerto el 10 del corriente saliendo el mismo dia con los barriles que cargue.
Consignatarios Sres. Ruiz Reyes.

Vapor «Nuevo Extremadura»
Saldrá deeste puerto el dia 9 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

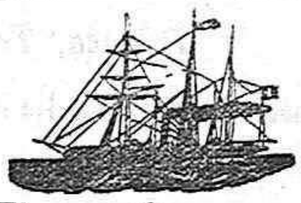

El magnífico vapor
Sagunto,
saldrá de este puerto el dia 8 para Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Cette.
Consignatario Luis Campos.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm 1
(Paseo de Recoletos.)
Garantías

Capital social efectivo . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.900
Total. . .	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional ras osate guntrco contra los riegos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.
Seguros sobre a vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase d combinaciones, y especialmente la de Vida sacerdotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y cae pitales diferido á primas *más reducidas* que cualquier-
Dirigirse al Subdirector D. *ADOLFO BIBILONI* de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

Doctor Rubira
Calle de Torres número 1,
Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Consulta.
Don Juan Garcia Gomez y Mipoll.
Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.
No va á domicilió.

SERRIN DE CORCHO
De superior calidad, se vende en el Puerto, en fábrica antigua de Heredia, á precio módico

Se vende
una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberias para la estracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.
En la plaza de Bermudez número 7, darán razón.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Porrazo.

JEROGLIFICO.

LA EVA O Dia Ala

hombre $\frac{I\ P}{TROR}$ rival IDA

ddd D Carpinteria

Casos y cosas.

—Señá María; ha dicho mi madre que si nos querrá usted prestar un pan.

—¿Qué dices?—respondió la mujer haciéndose la sorda.

—Que me ha dicho mi madre que si haria usted el favor de prestarnos un par de panes.

—Anda pillo, ¿no decias antes que solo uno?

***

Una niña fin de siglo:

Rosita está jugando y rompe una hermosa araña de cristal. Al ver que su madre va á castigarla, exclama resueltamente:

—No te incomodes, mamá, ni me pegues Prefiero que me rebajes de mi dote el precio de la araña,

***

Un aprendiz de literato envia un faisán á un ilustre autor dramático y á la hora de haber mandado el obsequio se presenta en su casa para leerle la tragedia,

—¿Es esa la salsa con que me he de comer el faisán?—dice el autor; —pues puede usted llevárselo,

Gaceta.

Dia 4.

PRESIDENCIA.—Real decreto, declarando mal formada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de instrucción de Alcañices.

GOBERNACION —Real orden, resolviendo que procede dejar sin efecto la supresión de los cinco concejales del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), D. Francisco de P. Castro, D. Antonio Franco Navarro, D. Francisco Ledesma Pérez, D. Francisco Sánchez Fernández y D. Juan Antonio Porras.

FOMENTO —Real orden, aprobando la clasificación de los montes públicos de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real).

Mercado de Almeria.

Precios de la plaza el día de ayer.

		REALES VN.	
Granos.			
Cebada.	fanega		25
Trigos.	»		00
Maiz.	fanega		31
Semillas.			
Alubias largas.	arroba	13 á	16
Idem cortas.	»	11 »	12
Garbanzas.	»	21 »	40
Idem de Castilla.	»	50 »	70
Lentejas	»	8 »	10
Alpiste.	fanega	80 »	90
Arroces.	»	18 »	24
Harinas.	»	16 »	24
Coloniales.			
Azúcares	arroba	41 á	56
Cacaos.	quintal	759 »	900
Cafés.	»	740 »	900
Tes verdes y negros.	libras	12 »	30
Bacalao Noruego, 1.ª, 2.ª y 3.ª.	quintal	38 »	42
Jabon Rocamora. «Moreno».	»	120 »	124
Idem Lacarcel, pinta azul 1.ª.	»	152 »	160
Idem Quesada, blancos, moronos.	»	100 »	144
Azafranes de Albacete.	libras	130 »	140
Líquidos.			
Aceite.	arroba	58 á	60
Petróleo.	caja	84 »	86
Vino.	arroba	32 »	40
Vinagre	»	14 »	20

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Mediterráneo.	6 m.	6 t.
Idem idem de Granada.	9'30 n.	12 m.s
Canjayar y parte Poniente.	9'30 n.	12 m.e
Adra, Berja y Nijar.	6 m.	12 m.

Larecogida de los buzonesse hará una hora antes de las salidas de los correos.

Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 á 11'30 de la mañana.

Las de imposición de certificados para correo el general de 10 á 11'30 de la mañanay de 3'30 á 5'30 de la tarde.

Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 á 11'30 de la mañana.

El crédito General Español,

merced á nuevas combinaciones introducidas para la venta á plazos de valores públicos amortizables con premios, ofrece la adquisición, con grandes ventajas, de Obligaciones del Credit de Foncier de France, del Imperio Otomano, del Estado Independiente del Congo, de los Ferro-carriles Sur de España (Linares Almería), del Principado de Sérvia, del Crédito Comunal Belga, de las Villas de Paris, Amberes y Bruselas, etc., etc., reembolsables con lotes de 200 á 600,000 francos.

Todos estos valores son de absoluta seguridad, perfectamente garantidos y cotizables en Bolsa y con una póliza de compra suscrita á el crédito general español, satisfaciendo sólo 10 pesetas cada mes hasta el total pago del importe de dicha póliza, se adquiere desde luego el derecho hasta 12 sorteos al año y en estos sorteos se pueden obtener premios de francos 600.000. 500.000, 300.000, 250.000, 150. 00, 100.000, 50 000, 25.000, 20.000. 10.000. 5.000, 1.000, 500 y 200. Agente en esta provincia D. Joaquin G. de Mercado, establecido en Lanjar y pueden dirigirse tambien al Sr. Administrador de este diario

LA MUTUAL LIFE.

COMPANIA de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.° Es la mas antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.° Es la mayor compañia de seguros sobre la vida del mundo.

3.° Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 907.171.795 de pesetas.

4.° Es la compañia mas sólida en que asegurarse.

5.° Es la compañia mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañia

Para detalles dirigirse las oficinas; Alcalá 3. Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

Berlandieris

para terrenos calizos.

En los grandes viveros de Mr. Resseguien en Perpiñan, se venden los raigales de Berlandieri seleccionados á 100 fr. los 100

En dichos viveros se expenden tambien rupestris seleccionadas cordifolias y todas las mejores variedades de plantas americanas.

Dirigirse para pedidos etc. á D. Antonio Luque, Bajada, 1, Almería.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D.ª Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y tambien de las ingles.

En la plaza de Careagas número 1, darán razón. 39

NADIE SE SUSCRIBA A NOVELAS.

SE COMPRAN NOVELAS.

SE ALQUILAN NOVELAS.

SE ALQUILAN EN LA SIGUIENTE

CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el máximum de 20 dias.

Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.

A las personas que se abonen por un mes, hasta fin de Enero próximo se les regalará un magnífico Almanaque de pared para 1894.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

Remitiendo 30 céntimos en sellos á esta casa se mandará números de *La Ultima Moda*.

16. Real. 16.—Almería.

EL BUEN DOCTOR

EL CÉLEBRE DOCTOR

EL GRAN DOTOR

A si le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA

del Dr. Aguilar.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL mas «poderoso, seguro é infalible» que se conoce. Para «facilitar la dentición» corrigiendo los desarreglo de vientre durante dicho periodo. Para «matar las lombrices» (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los «ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza» y al mismo tiempo «purificar y depurar» el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionarismo. Para «prevenir y combatir» con feliz éxito las erupciones, prosa—escarlatina—sarampión» etc., y las enfermedades gástricas, tifódicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, «aun que se haya perdido toda esperanza de curación», y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísivas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas segun la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que por mas que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado sus hijos con LA PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan «inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable» y facil de tomar ni de mas «prontos y felices» resultados para «prevenir, corregir y curar» las enfermedades de la niñ z. Léase detenidamente el folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS.

De venta en Almería: Farmacias de D. Juan Vivas Perez, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas y principales de España. Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

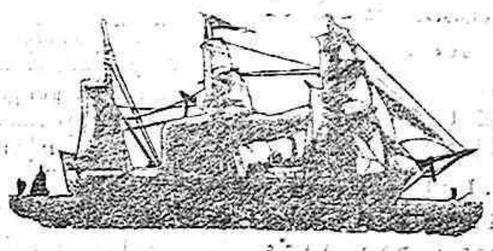

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 6 de Enero del 93 y de Manila cada 4 juéves á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—El vapor «Joaquin del Piélago saldrá de Cádiz los lúnes, miércoles y viérnes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarles mercancías en sus buques á los industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Consignatarios: Ruiz Reyes é hijo en Almería.